PEDREZUELA

Pedrezuela está ubicado sobre una ladera de moderadas pendientes al pie de la Sierra de Guadarrama. Dista de la capital unos 45 km en dirección norte, recorridos en su mayoría por la A-1 para, tras dejar atrás San Agustín de Guadalix, tomar desvío hacia el Oeste. Como otros muchos municipios de la provincia se encuentra mudando su antiguo hábitat rural por otro más urbano dada la presión que sobre él están ejerciendo las nuevas edificaciones.

En su subsuelo se han exhumado sepulturas y monedas atribuidas a época árabe, lo que ha hecho pensar, junto con su emplazamiento en el eje provincial de comunicaciones norte-sur, que su fundación perteneciese a esa época. De hecho su territorio se encontraba bajo la jurisdicción de Talamanca y por tanto incluido en el Reino de Toledo. Pese a ser reconquistado su término en tiempos de Alfonso VI, no sería hasta rebasada la mitad del siglo XIII cuando se fijase en él la población, que en su mayoría estaría formada por pastores provenientes de tierras segovianas que llegaron siguiendo las cañadas de la Mesta. Tras mermar en gran medida su vecindario por la crisis de comienzos del siglo XIV y la guerra intestina entre don Juan Manuel y Alfonso XI, el 3 de diciembre de 1331 se redactó en la iglesia de San Miguel de Segovia por el Concejo de la villa la Carta-Puebla de Pedrezuela. En ella se daba la facultad a los vecinos del sexmo de Manzanares, la aldea de *Casa Ruvios* o los de otros lugares para repoblarla, careciendo sus franquicias de excepciones y durando diez años, según González Sanz. Estuvo ligada a la corona de Castilla hasta que Pedro I la donó a don Pedro González de Mendoza; a cuya familia pertenecería hasta que el Obispo de Calahorra, del mismo nombre, la permutó en 1461 por El Atazar y otros bienes de don Diego Arias de Ávila, de quien descienden los condes de Puñonrostro.

Iglesia de San Miguel

La iglesia de San Miguel se encuentra inmersa en el casco urbano de Pedrezuela, cercana a la plaza mayor, donde se ubican el Ayuntamiento y distintos edificios de dotación civil. Es un sencillo templo construido en mampostería con refuerzo de sillares en los esquinales y encintado de vanos cuya planta basilical de dos naves desiguales remata en cabecera cuadrangular, a la que se adosa la torre por el costado septentrional.

Su fábrica corresponde a época moderna, probablemente al siglo XVI, si bien en su interior cobija una pila bautismal de traza románica. Se encuentra en las proximidades del arco triunfal, cerca del muro norte, y consta de copa semicilíndrica –125 cm de diámetro por 69 de altura al exterior y 85 x 34 cm al interior– sin huellas de labra a hacha. Al exterior se exorna con finos bocelillos o costillas dispuestos en vertical al modo en que usualmente lo hacen gallones, rematando la zona más cercana a la embocadura en una cenefa con motivos de entrelazo que ha sido muy

Pila bautismal

rehecha en la última intervención, lo que la hace emparentar directamente con la conservada en la parroquial de Talamanca del Jarama. Se asienta sobre basamento y tenante formado por dos toros y una escocia de 34 cm de altura.

Texto: RMB - Fotos: IHGB

Bibliografía

AA.VV., 1991b, p. 330; AZCÁRATE RISTORI, J. Mª de, (dir.), 1970, p. 222; BERLINCHES ACÍN, A. y MOLEÓN GAVILANES, P. (coords.), 1991-2004, IV, pp. 645-646 y 657-658; CANTÓ TÉLLEZ, A., 1958, p. 318; CARRASCO TEZANOS, Á., 1997, pp. 85-87; GONZÁLEZ SANZ, J. C., 1989; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1972, pp. 301-302; MADOZ, P., 1846-1850, XII, p. 737; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1983, p. 502; MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL, 1988, p. 194; MONTEJANO MONTERO, I., 1983, p. 190; MONTEJANO MONTERO, I., 1989, pp. 157-158; MORENA BARTOLOMÉ, A. de la *et alii*, 1976, p. 196; ROSELL, C., 1865 (1983), p. 42; SAINZ DE ROBLES Y CORREA, F. C., 1966, p. 535; VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R., 1949, p. 430-436.